

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS ACTIVISTAS EN MICHOACÁN, A CARGO DEL DIPUTADO AGUSTÍN GARCÍA RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6 incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157 numeral 1, fracción 1 y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN:

METODOLOGÍA:

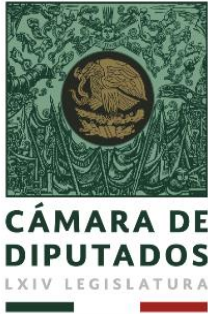
Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado “**Contenido de la proposición con punto de acuerdo**”, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado “**Consideraciones**”, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan las razones y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES:

En Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de febrero del 2020, el Diputado Agustín García Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de Morena presento Proposición con Punto de Acuerdo, por lo relativo a la seguridad pública y procuración de justicia para garantizar la seguridad y los derechos de los activistas en Michoacán.

1. En esta misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y Dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS ACTIVISTAS EN MICHOACÁN, A CARGO DEL DIPUTADO AGUSTÍN GARCÍA RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Diputado Proponente menciona los últimos años, México se ha convertido en un país peligroso para las personas defensoras de la tierra, del medio ambiente y de las áreas naturales protegidas ya que la mayoría de estos activistas son atacados por defender sus ideales, por preservar las áreas que se están poniendo en peligro de extinción como el santuario de la mariposa monarca.

Mencionando de igual forma el lugar que ocupa México al considerarse uno de los países más peligrosos del mundo para las personas que se atreven a ejercer el activismo ambiental, colocándose por debajo de Filipinas, Colombia, India, Brasil, y Guatemala.

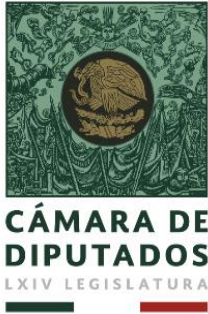
Según la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán, la lucha del señor Homero Gómez González contra la tala ilegal de árboles en estas áreas naturales podría haber afectado los intereses de quienes se beneficiaban con esa práctica fuera de la ley.

Según el comunicado de la Fiscalía del estado de Michoacán, el cuerpo fue encontrado en una olla de agua artesanal de uso agrícola, con una extensión de 10 metros cuadrados y una profundidad de seis metros, cuya capacidad estaba a la mitad, aunque la dependencia no precisó si el activista fue asesinado o murió por otra causa. La noticia causó conmoción ya que fue hallado dos semanas después de su desaparición

Ante estos eventos las autoridades han sido omisas, no se le da la suficiente importancia a las investigaciones mismas que con frecuencia se cierran de prisa o las trabas burocráticas las hacen lentas, pero nunca terminan por esclarecerse los hechos, lo cual lleva a un clima de impunidad y en consecuencia, los ataques contra activistas continúan y en su gran mayoría no han sido esclarecidos, por lo que es necesario que las autoridades asuman un compromiso absoluto para esclarecer los ataques contra los activistas ambientales y en este caso el esclarecimiento de los hechos de la desaparición y muerte del señor Homero Gómez González.

En este contexto, muchos activistas michoacanos han optado por huir y exiliarse ante las amenazas, agresiones y nulas garantías que tienen para ejercer sus actividades de protección al medio ambiente y salvaguardar su integridad personal y la de sus familiares.

Exigimos un alto a esta ola de violencia en contra de los activistas michoacanos y de todo el país ya que parece ser sistemática, y no es la excepción sino la norma.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS ACTIVISTAS EN MICHOACÁN, A CARGO DEL DIPUTADO AGUSTÍN GARCÍA RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Por la inseguridad y violencia, se ha perdido la capacidad de asombro, y también poco a poco se nos ha arrebatado la tranquilidad de las y los michoacanos, lo cual es inadmisibile.

Mencionando por último los casos más escandalosos de asesinatos de dichos activistas, por eso dicho punto de acuerdo propone lo siguiente:

PRIMERO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al gobierno estatal de Michoacán, para que esclarezca los asesinatos de activistas sean ambientalistas o no ocurridos en la entidad, procurando que no quede ningún caso por resolver y en este caso el esclarecimiento de los hechos que propiciaron la desaparición y muerte del señor Homero Gómez González.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al gobierno estatal de Michoacán, para que a la brevedad se diseñen protocolos y medios de apoyo a las familias de los activistas asesinados que quedan en el desamparo.

TERCERO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al gobierno estatal de Michoacán, para que implemente los mecanismos necesarios de seguridad pública y procuración de justicia que garanticen el libre ejercicio y libertad de expresión, así como se prevengan actos delictuosos en contra de los activistas ambientales, a fin de garantizar el derecho humano a la libertad de opinión y expresión.

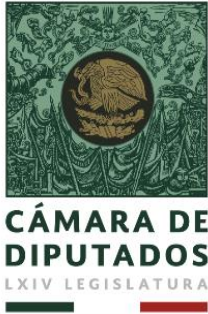
CUARTO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a las autoridades encargadas de la protección y cuidado del medio ambiente, se involucren con las comunidades y no los dejen solos frente a las situaciones que se presentan en áreas protegidas como es el caso de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca.

CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y coincide con el objeto que presenta el Diputado Agustín García Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de Morena por la importancia que tiene.

Es impórtate señalar las siguientes observaciones:

El más reciente informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, realizado por el centro mexicano de derecho ambiental (CEMDA), muestra que desde 2012 y hasta 2020 se han registrado 83 asesinatos de defensores ambientales ya que los casos ocurridos en 2019 también muestran que varios de los



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS ACTIVISTAS EN MICHOACÁN, A CARGO DEL DIPUTADO AGUSTÍN GARCÍA RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

defensores que han sido asesinados, vivieron diferentes tipos de agresiones antes de su homicidio.

La situación en el país es crítica, las cifras son alarmantes y más aún el tipo de violencia ejercida que incluye violaciones a derechos humanos como: el derecho a la vida, el derecho a la integridad y seguridad personal, la libertad de expresión y el derecho a la justicia. Es de esperar, sin duda alguna, que el discurso de desarrollo y progreso apuntalado por el Estado mexicano, las políticas públicas y los ajustes estructurales que actualmente se impulsan, contribuirán, claramente al incremento de las agresiones a los defensores ambientales.

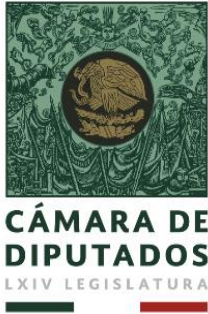
La Constitución de los Estados Unidos mexicanos menciona en su artículo 6o. “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.” Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

De igual forma hay que hacer mención que la Secretaría De Medio Ambiente y Recursos Naturales, impulsará una iniciativa para generar un cuerpo especializado que permitan abrir una línea de defensa, prevención y protección al territorio y a los luchadores ambientales, luego de la reciente muerte del activista de las mariposas monarca, Homero Gómez.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor M. Toledo, expresó su indignación y condena por la situación de violencia en que se encuentran desde hace varios años a quienes defienden el patrimonio natural de nuestro país y que ha cobrado la vida de más de una centena de ambientalistas, de acuerdo con datos de organizaciones no gubernamentales.

Así mismo la SEMARNAT reiteró su compromiso en defensa de la vida y extiende su más alto reconocimiento a las mujeres y hombres de México que, desde diferentes trincheras luchan por un mundo más justo e igualitario.

Por todo lo anterior, esta Comisión considera procedente de manera parcial dicha Proposición, ya que la cantidad de personas que mueren a base del activismo ecológico son una gran cifra, los cuales aún se desconoce la causa del por qué se agreden a estos grupos pacifistas, ya que lo único que manifiestan es su preocupación por la ecología y biodiversidad que habita en la tierra, por lo tanto, no deberían quedar impunes estas



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS ACTIVISTAS EN MICHOACÁN, A CARGO DEL DIPUTADO AGUSTÍN GARCÍA RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

mueres, ya que son personas que solo defienden sus ideales, privándolos así de su libertad de expresión y aún más triste de la vida.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Seguridad Pública considera procedente de manera parcial dicho punto de acuerdo emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al gobierno estatal de Michoacán, para que esclarezca los asesinatos de activistas sean ambientalistas o no, ocurridos en la entidad, procurando que no quede ningún caso por resolver y en particular, el esclarecimiento de los hechos que propiciaron la desaparición y muerte del señor Homero Gómez González.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al gobierno estatal de Michoacán, para que implemente los mecanismos necesarios de seguridad pública y procuración de justicia que garanticen el libre ejercicio y libertad de expresión, así como se prevengan actos delictuosos en contra de los activistas ambientales, a fin de garantizar el derecho humano a la libertad de opinión y expresión.

Así se acordó y votó en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2021.



Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario






Número de sesion:11

21 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 16. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, relativo a la seguridad pública y procuración de justicia para garantizar la seguridad y los derechos de los activistas en Michoacán, a cargo del diputado Agustín García Rubio, del grupo parlamentario de morena..

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

Diputado	Posicion	Firma
 María Del Rosario Guzmán Avilés	A favor	5540379F784585A8A4FD58CFB9ED6C 383824AD3715D1B9E88F48487FAEFB F5E9075B7FBAC27B99B0B03CCFA89 4447C32E85251EDD4C55995060F1F6 C41992043
 Adriana Dávila Fernández	Ausentes	F74F52735B6E7ED9AED1764E4627A4 A75FDEC9A75E5317F80E1B739F28C1 BF2A1D8430507D53214EC9C73BA47C 673DD5AE4F540ED2F705F78D0AF3FB FFBB5B18
 Alan Jesús Falomir Saenz	Ausentes	0FE4406E08E2F4C6D0BBC94F1B225A CC0E0DC144071C2E0D4689D6C5C10 4DA1E7E6E54C8BD214032CBF26B53 F7A34650528BF5BCA58743C1C40B10 649A47FD5B
 Alfredo Porras Domínguez	A favor	E203816DE430C3EAE86CCAC2CC696 0FA4886A64DD594F3224E94E47131B 4E7B08A49111289AB4E453FB45AEB8 08985460B3E69123BBC9F3AD4BA24F 3A86C1188
 Alfredo Rivas Aispuro	A favor	7914A2EA01FFA1762B2A6D7830D5FD 9C71AAE71FC7A066C6AED481E476A 2C97CEEC93AAFBD7720DE4A5972C8 26A35B9CF040E8872E6C08BB958AB1 630A8F0968



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 16. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, relativo a la seguridad pública y procuración de justicia para garantizar la seguridad y los derechos de los activistas en Michoacán, a cargo del diputado Agustín García Rubio, del grupo parlamentario de morena..

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Arturo Escobar Y Vega	Ausentes	DED32F0B4BDD0D5C6A3A5AD462998 AEC63C0A7C8706CD601C8B98F357C 051413B4333D8FFCED9A52A497066A FCAB48F018FCFABFC21EBF7E00E04 563C96D969F
 Carmen Mora García	A favor	423D00084B122940F731839ED4DA3A 2130C8B984CD66CF5A81F2175B1157 B12D663380CD91DCB847B19BEF8A3 F4C1AC7217B7957119637E09D6F4083 7F778D5D
 Cruz Juvenal Roa Sánchez	Ausentes	A51DB56F361C769887E01B7F1E6466 F3CF58F640CCC5E68A6EDE35736E3 CBFE408A1196E490316DB0FEB7C637 AC90935DAE33D29AEA43938C017C51 2EDB73790
 Dulce Alejandra García Morlan	Ausentes	5FC920A3161A39868B7134A6D523C6 35CF8997E1CECC1C8CE9C5B47BA68 B9C5540F9D840C81E26BC47E5D6F3 C9EA7D30E1FE273A78091FB6CDEB9 8F503789744
 Enrique Capetillo González	Ausentes	F75746D31D57ECFE21361EF8688897 07F1B42EA11C6D265DD83F67149455 22E6B53E5F4478D6691BD05E223CAE CF2D59E88B64EB6861F3022AD16B70 2EA8DEB1
 Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	A favor	37B3927C1C73C18B3B64D9907D9691 02ECFB0E18D9AD3CD0276BCA99B5C 7F8271558FB7DDB74793808F1EB8F8 05952B26128A20F5CDC96DB4F3B7C D138E8935C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública




Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 16. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, relativo a la seguridad pública y procuración de justicia para garantizar la seguridad y los derechos de los activistas en Michoacán, a cargo del diputado Agustín García Rubio, del grupo parlamentario de morena..

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Felipe Fernando Macías Olvera	Ausentes	EB9F885CAB3520429B4727F3A9DEA3 684DD6988AD132DF532E9CB7940C33 259CE3B020EED3A94CF03DA2A753E B021B6A4C1138B3EA77A8989B26770 2F78B1D48
 Francisco Javier Huacus Esquivel	A favor	0D86336D0A30DCB7A890A57C4CA13 81B467607955A654E4C33062404958D F025DA9B9A04EA7F34849FBE9BE56A EFB4D0CB67B47CB29BFE45C0E8CAA B84612D8C
 Francisco Javier Lorenzo Cabrera	A favor	A1E52E3A9F754AD782F7B61BFF9CC8 1463934C90B3071C12175CDDA27ACE 55BBBAA7BEA19D453843957FA4B953 5D889AEE6C9380C7CE5E6E5F1F79B 6B4357041
 Francisco Jorge Villarreal Pasaret	Ausentes	955D79BE6A1A64CA24FA2958DF11FE 9CC5B78C260D4FAA46B6F434E87E40 059216F894EEF79ACA71A623B09A55 3B55DED0F776C4AC71938F37ED0D0 2B0C07B49
 Gustavo Contreras Montes	A favor	7B6B9F9AC29575EA72291F46F4022B 41367E9C0897B32B3ED83D82DAE00A F2EBFA82D2E10EA50AF768B50704D0 07DD1CBE6E499AE4B5F37332886233 51E97480
 Irene García Martínez	A favor	F6DBBB085B3FFC59CBAC7327E36CF DDE98B390FD4336FA1A885CD7B1434 08133618982563946AE9BC20E1A1333 8BB2F2FC834D005AD14A2A21C9F8F D7805F987



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública







Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 16. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, relativo a la seguridad pública y procuración de justicia para garantizar la seguridad y los derechos de los activistas en Michoacán, a cargo del diputado Agustín García Rubio, del grupo parlamentario de morena..

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Irma María Terán Villalobos	Abstención	7E2524E2882CE40C4448A72E727E46 BDD4B9FE6A7CA184F124B03B251EB D230B510E20AC706E2B59FC287E3B9 72EB92DBB13A61B6E8E1E467BA9FF FECBEC3547
 Isaina Sarahí Rentería Infante	A favor	90C2571106D6475A8D152B8E8CE562 6DB002EDDC58A1D983C94FCCD1B46 CE716A941917D21886863544D168AC 9BBE9E5D09C76D8AD88D2D87B510E 97CE685F7C
 José Ángel Pérez Hernández	A favor	FE591D8DCAE259933AEE288AE69EC 2AB1332B2530666BD652C0A989DB10 65D78239391C885A31A32EA6E6D159 2979817946150D85FF81EA0FF0D8BF D92876F2C
 Juanita Guerra Mena	A favor	F33388651466B96D80AA79ECCB84AC DAB5AD1755769E90449986928D8B0B 127CF0B6B9D5DD62F6810F5E8800EB A07AFD0D58FE301B7FEB44D0B51237 01699FDE
 Leticia Martínez Gómez	A favor	2C494AE28E95F943B053315769C71F3 A3F4B717EF5A9B3ADE7DF5D0E4D50 D40735A46A8782B4CD3CA4F42A89E6 C9B500D93FAA96F0F24EA5BF552DC A33C72EDB
 Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos	A favor	D5C6EED24D919A6BEE0BCD3123AF2 E3DF365CE999EFC20E8EF2C2507271 5258AAA25F679866D1877017EACD42 E0BE13499EDD2CD2D3505BDEAC39 DD6BE131DFE



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública






Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 16. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, relativo a la seguridad pública y procuración de justicia para garantizar la seguridad y los derechos de los activistas en Michoacán, a cargo del diputado Agustín García Rubio, del grupo parlamentario de morena..

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Marco Antonio Hernández Arellano	A favor	C944A93449E4D8A7CB02DDCB40F25 110A372A2ED0C7B0670A7090B3F6D8 1E0EDF5A2532C3C5C37B7AC9BAFAC 55025574521E21434964D4F0CC04AB D9752B93AE
 María Guadalupe Román Ávila	A favor	03B88B56A0F5D8980CF97273309B2F2 630FA86A66F5C1758F019C10A0B1A0 9FDF03B4283FC22564DA8703168F992 DACE22ECCA12FA0AFFA499D9B79A5 9B4D361
 María Wendy Briceño Zuloaga	Ausentes	EC43FE4C6BBE55067F36AA7A1F7D8 FC5C6297F96CF071937E9DCEBE98B 4201C574966D1593842FED136951661 8C2FE444F0B67DB52194C267C6158D 5C40E2487
 Miroslava Sánchez Galván	A favor	4C284B13A383FF1CBB469B24F57BA3 E7883B3923CE1517D5364A470DE97E 8316CCBE03897179C1842336E1F8C0 5CECB941587699E07D4DD587986157 8E8629D9
 Moisés Ignacio Mier Velazco	Ausentes	73F4B9BB07735A77D9682289B53D201 24C3778A8C39274A50D7AFD89EE15E A99DEE30C332DC12DFDE0BF67BAE1 D7FE67E08791CB0D69CDEDE0B8251 C7F90D173
 Pedro Daniel Abasolo Sánchez	Ausentes	D9DA1CEC6790911AE3C0629920E9B D9A40C0A8996F430F86FC4F979ECE5 33A4641CE69287A2766D7CA02E2839 C863AA3C482FA75204D121AC4CFF74 B31825EF8



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 16. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, relativo a la seguridad pública y procuración de justicia para garantizar la seguridad y los derechos de los activistas en Michoacán, a cargo del diputado Agustín García Rubio, del grupo parlamentario de morena..

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Pedro Pablo Treviño Villarreal	Ausentes	75A5EAC633666A4AF915BF13792E47 785F6F782ED30E92BF64A3DD8DD710 387AEDD3282422C28374D428488E68 3C13C2AB2DF7BAD64DB89954025316 1AE7D8EE
 Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza	Ausentes	2D3014F305FEBF85CBF203977C1ADE 05722AA3BE762E5B80D4218D859C75 7AD135C3C755A6D89AB316AC609E28 E69FAE5764F3DDC43852551E8EDD44 7EA75405
 Rubén Terán Águila	Ausentes	736185825D0501240634BF4DF14E6DE 982AE9E7FFC0A1DF29722FBB2D4EF E032D8213623C64CC2499459CB46BF F91768109A8618AF2253DB0254EB690 5899126
 Sergio Carlos Gutiérrez Luna	A favor	F44E04AD67EB5ECC49144878B91598 12580A83BBEAA8E27675547C407BD4 E029810586CA2E948D1466589E38E0 DE9B7C84339355ED114FE07C255322 2E16B50F
 Ulises Murguía Soto	Ausentes	43B7034D32D1C546003159FAE543F67 14432DD41AB0C17E47AF85175C19CE 725B910215E7A45DD509DFBEC95551 0F765916C8949DBE66C70545BBC5C0 134DA04

Total 34